



**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA**

**FOLIO No. 52**

**ACTA NO. 48/2021**

Tala, el día 30 de noviembre de 2021, siendo la hora 12:30 da comienzo la Sesión ordinaria. Con los siguientes integrantes: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Alicia Camejo, Janet Romero, Darío González y Edinson Aldao

**Resumen de Informe**

1)-Se entrega copia de acta N° 47/2021 y sus respectivas Resolución

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1)-Lectura y Aprobación del acta anterior.
- 2)- Difundir ante toda la sociedad la realización del Cabildo Municipal
- 3)-Solicitud de la Sra. Susana Berrueta con locomoción para ir a Piriapolis , Maldonado y Punta del Este con los Talleristas de la Sinfónica de Cuerdas del Conservatorio Cervantes.
- 4)- Contar con los servicios de la Empresa, "COOPERATIVA URUGUAY TRABAJA PARA TODOS " Rut 020572030015
- 5)-" FESTIVAL DE LA CHACRA " San Jacinto los días 4 y 5 de Diciembre del corriente, este Municipio ve la posibilidad de estar presente.
- 6)- Con motivo de la llegada de las fiestas este Municipio considera dar un presente a los funcionarios " Jornales Solidarios"
- 7)-Con motivo de la llegada de las fiestas este Municipio considera tener un gesto con los funcionarios y Concejales Titulares y Suplentes.

**RESUELVEN**

- 1)-(Votación 5/5 afirmativa) este concejo aprueba el acta anterior
- 2)- (Votación 5/5 afirmativa) ste concejo autorizan el gasto por concepto de Difundir ante toda la sociedad la realización del Cabildo Municipal el día 09 de diciembre del corriente año a la hora 20:00 al proveedor Oliver Gualco" **CABLE DE LA REGIÓN" POR UN MONTO DE HASTA \$ 3000**
- 3)- (Votación 5/5 afirmativa)este concejo toma conocimiento y manifiesta que en este momento el Municipio no esta en condiciones de realizar el gasto solicitado, considerando que los talleres son muy importantes y siendo de nuestro agrado que de futuro se pueda hacer en nuestro Municipi
- 4)- (Votación 5/5 afirmativa) este Concejo resuelve autorizar el gasto del servicio de la empresa, "COOPERATIVA URUGUAY TRABAJA PARA TODOS " Rut 020572030015 de hasta 300 horas para el mes de diciembre del año 2021, por un costo de \$U 367 por hora para realizar trabajos de limpieza en la ciudad.
- 5)-(Votación 5/5 afirmativa) este concejo toma conocimiento del festival "LA CHACRA " a realizarse en San Jacinto, considerando una actividad una actividad muy importante para la micro-región y del Departamento, no pudiendo participar en esta edición por el poco tiempo con que se cuenta
- 6)-(Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por compra de alimentos para personas por un importe de hasta \$ 8000 al proveedor " ALBA FIESTAS"
- 7)-(Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza el gasto por compra de alimentos para personas por un importe de hasta \$ 50.000 al proveedor " SUPER USA" de Sivana Dufurt

Siendo la hora 14: 39 sin mas tema tratar se levanta la Sesión ordinaria

La siguiente sesión ordinaria se realizara el día 7 diciembre del 2021 hora 13.000

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2021, LA QUE OCUPA EN EL FOLIO N° 52**

CONCEJALES  
**DARÍO GONZÁLEZ**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA

ALCALDE  
**LEONARDO PÉREZ**  
ALCALDE  
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJALES

**ALICIA CAMEJO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA

**JANET ROMERO**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA